



DECOMISO (San Miguel).— Medicinas, material quirúrgico y aparatos de la radio clandestina "Venceremos", fueron decomisados por el Ejército en el cantón La Guacamaya.

BFA Dará Créditos Para Beneficiarios del 207

El Banco de Fomento Agropecuario requerirá un monto aproximado de 33 millones 652.800 colones, para la cobertura de un proyecto de crédito para los beneficiarios del Decreto 207.

Tal lo dio a conocer el presidente de esa institución, Sr. Carlos Enrique Palomo Castillo, quien agregó que los beneficiarios que cumplan con los requisitos exigidos por FINATA, deben presentarse a dicho Banco a tramitar sus solicitudes de crédito a la mayor brevedad posible, a fin de contar con el financiamiento adecuado

y oportuno.

Dijo que ya fueron discutidos los detalles del proyecto, el cual incluirá a 12 mil 617 beneficiarios del 207.

803 PROPIEDADES

El presidente del BFA detalló que el plan abarcará 803 propiedades que a la fecha hayan llenado sus boletas de indemnización, aceptando la afectación de los inmuebles. "La cobertura para atender a 12.617 beneficiarios requerirá el monto de C 33. 652.800,00, de los cuales un porcentaje aproximado del 20 por

ciento, ya son sujetos de crédito", indicó.

También informó el señor Palomo Castillo, que quienes tengan título provisional o definitivo, que por primera vez se presenten a solicitar crédito, se establecerá como norma, que tengan una nota de la oficina departamental de

—Favor pase a la página 57.



CHOCAN 5 VEHICULOS

El camión placas C-72-034, que según los informes se conducía a excesiva velocidad, provocó un accidente de tránsito a la altura del kilómetro 10 y medio de la carretera a La Libertad, dejando un saldo de dos personas heridas, quienes fueron trasladadas al hospital de Santa Tecla. El camión iba cargado de sacos de maíz y este colisionó con el P-38-248, y luego con el P-60-471 y con C-72-530 y se detuvo con T-265 que se encontraban estacionados a la orrilla de la carretera. Los pacientes que fueron atendidos en el hospital son Jacinto González de 48 años y Orlando Beltrán de 26. La Inspección la realizó la Policía Nacional de Santa Tecla. El accidente de los 5 vehículos ocurrió el sábado en la mañana.

DESAPARECE MENOR DE NUEVE AÑOS

El menor Reyes Baltazar Orellana Flamenco, de 9 años, desapareció el miércoles en la noche de la Colonia Roma, por el rondel. Sus padres agradecerían cualquier información de su paradero, lo que pueden proporcionar en la Boulevard Venezuela y Pasaje Escobar N° 3 de La Fortaleza. Dicen sus padres que Baltazar se encuentra en tratamiento en la Escuela Especial del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos.

Jiquilisco: Otro Objetivo en Huida de Terroristas

SAN SALVADOR, febrero 6 (UPI). (Por John E. Newhagen).— Las guerrillas combatían a su paso por el centro de una ciudad oriental hoy, eludiendo una ofensiva de 2.000 soldados que las expulsó de otra ciudad importante y próxima, dijeron fuentes militares.

Los informantes señalan

que Jiquilisco, una ciudad de unos 55.000 habitantes, fue atacada por varios cientos de rebeldes antes del amanecer y que el combate continuaba a mediodía.

Sólo 28 guardias nacionales defienden la ciudad y no se enviaron refuerzos de inmediato, dijo un soldado. Especuló que

las guerrillas trataban de atraer refuerzos militares a la zona para emboscarnos.

Las guerrillas, que alcanzaron el centro de la ciudad, usaron rifles automáticos pero no lanzadores de granadas ni otras armas pesadas empleadas la semana pasada cuando capturaron Berlín, la segunda ciudad del departamento y la mayor capturada por los rebeldes en tres años de guerra civil.

Unos 2.000 soldados fueron enviados a toda prisa al departamento de Usulután tras la caída de Berlín, 18 kilómetros al norte de Jiquilisco, para alejar un estimado de entre 800 y 1.000 guerrilleros de la zona.

Pero militares aceptan que los rebeldes eludieron la ofensiva militar antes de que llegara a Berlín, unos 95 kilómetros al este de San Salvador.

El mismo grupo rebelde que opera alrededor de Jiquilisco merodea libremente por las colinas de Berlín, dijeron periodistas que viajaron con los rebeldes.

En su emisión de hoy, la clandestina Radio Rebelde Venceremos afirmó que un

—Favor pase a la página 38.

Defensor Señala Falla al no Notificar a exGuardias

Falla legal en la notificación que no se hizo a los exguardias José Dimas Valle y Santiago Gómez González, acusados en la muerte de Rodolfo Viera Lizama y dos abogados norteamericanos, señala el Dr. Luis Arévalo Rivas, defensor de los dos reos.

El Dr. Arévalo presentó a la Cámara 2ª de lo Penal de San Salvador un escrito en el cual hace tal afirmación, cuando tendría que expresar agravios en un incidente de apelación, ante el auto de elevación a plenario ordenado en el Juzgado 5º de lo Penal.

Al respecto, el abogado dice: "Os devuelvo la causa sin expresar agravios por las razones siguientes: el artículo 106 Pr.Pn. preceptúa que el auto de elevación a plenario deberá notificarse al defensor y personalmente al imputado detenido. En el presente caso no se notificó el auto de elevación a plenario a los imputados presentes José Dimas Valle y Santiago Gómez González. De tramitarse el incidente de apelación con la carencia de las notificaciones que la ley prescribe, ello podría repercutir en perjuicio de las personas que tienen derecho de interponer el recurso de apelación, volviéndose negativa la norma contenida en el Art. 164 de la Constitución Política. Por otra parte, si se resolviese el incidente, podría darse el caso que al ser devuelto el proceso al Juzgado respectivo, quienes no fueron notificados del auto de elevación a plenario, podrían interponer recurso de

apelación y entonces el juicio tendría que volver nuevamente al Tribunal de alzada, vulnerando por consiguiente el principio de pronta y cumplida justicia.

"En tal virtud, se impone ordenar al Juez que haga las notificaciones pertinentes.

"Por lo expuesto, respetuosamente os pido: devolváis la causa al Juzgado de origen para que sean notificados en legal forma los imputados presentes José Dimas Valle y Santiago Gómez González".

A última hora se informó que el juicio ya fue devuelto por la Cámara al Juzgado 5º de lo Penal, para que se hagan las diligencias de que habla el Dr. Arévalo.

Miembro de Orquesta Procesado por 3 Delitos

Pedro Arnoldo Flores Rodríguez, de 32 años, miembro de la Orquesta de los "Hermanos Flores" está procesado en el Juzgado 2º de lo Penal de San Salvador por tres delitos privados en igual número de niños.

Los hechos —de acuerdo con las investigaciones— ocurrieron en la tarde del 3 de enero, en un barranco situado entre las colonias Satélite y Residencial Montebello, al Poniente de San Salvador.

Los tres menores, cuyas edades son de 8, 9 y 10 años han servido de testigos entre sí, pero también hay otros testigos presuncionales.

Los menores aseguran

que Flores Rodríguez usó amenazas contra ellos y posteriormente les regaló dinero.

El acusado, anteriormente fue procesado en Santa Tecla por tráfico de drogas, según lo declarado por el mismo Flores Rodríguez.

Ni judicial ni extrajudicialmente el reo se hizo cargo del delito, pero su detención provisional fue decretada en el tribunal con base a las deposiciones de testigos.

Por la Fiscalía actúan el Lic. Alfredo Antonio Orellana y Br. José Mauricio Tejada. Defienden al reo los doctores Omar Pastor y Roberto Giron Flores.

Iniciamos este día, una interesante serie sobre aspectos económicos de gran importancia, llevados a nuestros lectores en forma atractiva de caricatura. Autor de dicha serie es el Dr. y Economista Luis Pazos, quien la titula:

"¿Dónde vivir mejor...?"



ADQUIEREN COMESTIBLES.— Centenares de amas de casa se dieron cita el sábado anterior en el Mercado Sobre Ruedas, que hizo su arribo muy de mañana a la Colonia Zacamal. Se agotaron en pocas horas todos los productos que allí estuvieron a la venta.